



I. INTRODUCCIÓN

El paso del tiempo y el crecimiento de la UPV ha requerido la creación de puestos de trabajo de RPT. Este aumento de estructura ha generado disfunciones en la catalogación de los puestos de trabajo. Es por ello que se hace necesario abordar la ordenación, homogeneización y /o creación de escalas y categorías profesionales en nuestra universidad.

Esto permitiría mejorar el funcionamiento de la organización, prestar un mejor servicio a la sociedad y asegurar los derechos laborales del PAS de la UPV, en aspectos fundamentales como son el acceso, la movilidad, la promoción y las retribuciones.

II. PROPUESTA

A. CUERPOS/ESCALAS/CATEGORÍAS

La estructura de escalas y categorías define los derechos laborales del PAS de la UPV en:

- Itinerarios de acceso, movilidad, promoción profesional.
- Itinerarios formativos.
- Derechos retributivos.

En consecuencia, FeSP-UGT de la UPV considera **IMPRESINDIBLE** Abordar el estudio y **modificación integral de la RPT del PAS de la UPV.**

B. EQUIPARACIÓN NIVELES MÍNIMOS POR GRUPOS DE TITULACIÓN

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

APF	14
C2	18
C1	21
A2	22
A1	24



C. HOMOLOGACIÓN ESCALAS/CATEGORÍAS PROFESIONALES

ESCALA ADMINISTRATIVA

Situación actual,

Administrativo	F	AG	C1	21	E023
Administrativo	F	AG	C1	19	E023
Administrativo	F	AG	C1	17	E019

Propuesta

Administrativo	F	AG	C1	21	E023
----------------	---	----	----	----	------

Justificación

La Universitat Politècnica de València, viene arrastrando desde hace demasiado tiempo una situación anómala en la Clasificación en la RPT de los puestos de trabajo del Cuerpo: Administrativo de Administración General, atendiendo a la naturaleza de sus funciones y la clasificación que hacen el resto de las administraciones públicas estatales, autonómicas, locales y, sobre todo, las universidades públicas de nuestro entorno.

Se solicita la equiparación de niveles de la escala administrativa de la UPV base a los siguientes motivos:

Objetivamente **no existe una diferenciación de funciones que justifique la diferenciación de niveles**, y por tanto de salarios. La experiencia indica que la atribución de tareas se realiza de forma heterogénea en los distintos Centros/Departamentos/Servicios, sin que se pueda hablar de catálogo de funciones definido.

La medida, ejecutada de manera progresiva tendría escaso impacto en el presupuesto de la Universitat.

El establecimiento de esta diferenciación de niveles genera inconvenientes a la hora del nombramiento de funcionarios interinos cuando se trata de cubrir puestos vacantes.

Por todo lo expuesto, UGT propone la **homologación de todos los puestos de la escala administrativa en nivel C1-21 E23.**

PERSONAL INFORMÁTICO

Situación actual

Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042
Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042
Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030
Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030



Operador	F	AE	C1	19	E023
Técnico de Sistemas	F	AE	A1	25	E046
Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028
Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026

Propuesta,

Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042
Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042
Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	22	E037
Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	22	E037
Técnico de Sistemas	F	AE	A1	25	E046
Técnico Especialista Informático/ Operador	F	AE	C1	21	E032
Técnico Medio	F	AE	A2	22	E037

Justificación

Reiterando propuestas ya presentadas, es preciso establecer estructura lógica dentro del personal informático.

Equiparación y unificación de **Técnico Especialista Informático y Operador**, dado que realizan las mismas funciones y entran en las mismas convocatorias, con los mismos exámenes y requisitos.

Por todo lo expuesto, UGT propone la homologación de todos los puestos de Técnico Especialista Informático y Operador en nivel **C1-21 E32**.

PERSONAL DE ESCUELA INFANTIL/CENTRO INFANTIL VERA

Situación actual

Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	Educador	F	AE	C1	19	E023
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	Responsable de Centro	F	AE	A2/C1	22	E032
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028

Propuesta,

Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	Responsable de Centro	F	AE	A2/C1	22	E032
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	Educador/Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028

Justificación

Por todo lo expuesto, UGT propone la homologación de todos los puestos Educados del Centro Educativo Infantil de Vera al de Tutor/a de Aula en nivel **C1-21E28**



Adicionalmente, se propone clarificar la inclusión del 9 en algunas plazas de Educador y tutor de aula, así como modificar las plazas que tienen asignada tardes y 1 mañana, por mañanas y 1 tarde.

PERSONAL DE LABORATORIO

Situación actual

Técnico Superior de Laboratorio	AE	A1	22	E040
Técnico Medio de Laboratorio	AE	A2	20	E026
Especialista Técnico de Laboratorio	AE	C1	19	E023

Propuesta

Técnico Superior de Laboratorio	AE	A1	24	E042
Técnico Medio de Laboratorio	AE	A2	22	E032
Especialista Técnico de Laboratorio	AE	C1	21	E023

Justificación

Equiparación de personal de laboratorio con el equivalente de administración general, así como revisión de las jornadas 9 y x en jornadas ordinarias.

AUXILIAR SERVICIOS

Situación actual

Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012
-----------------------	---	----	-------	----	------

Propuesta

Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	18	E014
-----------------------	---	----	-------	----	------

Justificación

Equiparación de niveles mínimos en el grupo c, subgrupo C2

AYUDANTE DE SERVICIOS

Situación actual

Ayudante de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012
-----------------------	---	----	-------	----	------

Propuesta

Ayudante de Servicios	F	AG	C1/C2	21	E014
-----------------------	---	----	-------	----	------

Justificación

Equiparación de niveles mínimos en el grupo c, subgrupo C1



PERSONAL DE AUDIOVISUALES

Situación actual

Instituto de Ciencias de la Educación	Técnico E..Program. Med. Audiovis.	F	AE	C1	21	E028
Área de Comunicación	Especialista Técnico Ambientador Musical	F	AE	C1	19	E023
Área de Comunicación	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	19	E023
Área de Comunicación	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	20	E026
ETS Arquitectura	Técnico Especialista de Audiovisuales	F	AE	C1	19	E023
Servicio de Infraestructura	Responsable Audiovisuales	F	AE	C1	21	E028
A Sistemas d Información y Comunicacione	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	19	E023

Propuesta

Instituto de Ciencias de la Educación	Técnico Especi.Program. Med. Audiovis.	F	AE	C1	21	E032
Área de Comunicación	Especialista Técnico Ambientador Musical	F	AE	C1	21	E032
Área de Comunicación	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	21	E032
Área de Comunicación	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	22	E032
ETS Arquitectura	Técnico Especialista de Audiovisuales	F	AE	C1	21	E032
Servicio de Infraestructura	Responsable Audiovisuales	F	AE	C1	21	E032
A Sistemas d Información y Comunicacione	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	21	E032

La propuesta, relacionada con las funciones de puestos, Por todo lo expuesto, UGT propone la homologación de todos los puestos de subgrupo C1 del ámbito de audiovisuales, imagen y sonido y multimedia a nivel **C1-21E32**, así como la creación del **Grupo A2 y grupo B**, para dotar de estructura.

Justificación

Homologación de todos los puestos, creación de estructura mediante catalogación de plazas en **Subgrupo A2**, así como en el nuevo grupo B.

PERSONAL DE DEPORTES

Situación actual

Servicio de Deportes	Deportes	Jefe de Servicio	A1	27	E050
Servicio de Deportes	Deportes	Técnico Superior de Educación física	A1	22	E040
Servicio de Deportes	Deportes	Técnico Medio Deportivo	A2	20	E026
Servicio de Deportes	Deportes	Responsable de Unidad	A2/C1	21	E028
Servicio de Deportes	Deportes	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	C1	19	E023
Servicio de Deportes	Deportes	Técnico Especialista Deportivo	C1	19	E023
Servicio de Deportes	Deportes	Oficial de Deportes	C1/C2	17	E019
Servicio de Deportes	Deportes	Oficial Segunda de Deportes	C1/C2	17	E017



Propuesta

Servicio de Deportes	Deportes	Jefe de Servicio	A1	27	E050
Servicio de Deportes	Deportes	Técnico Superior de Educación física	A1	24	E042
Servicio de Deportes	Deportes	Técnico Medio Deportivo	A2	22	E032
Servicio de Deportes	Deportes	Responsable de Unidad	A2/C1	22	E035
Servicio de Deportes	Deportes	Especialista Técnico	C1	21	E028
Servicio de Deportes	Deportes	Oficial de Deportes	C1/C2	21	E023

Justificación

Situación actual en la RPT de puestos de trabajo está excesivamente fragmentada, sin que esa fragmentación sea reflejo de diferencia de **funciones** con entidad suficiente que justifique dicha fragmentación. La propuesta de UGT pasa por **racionalizar la estructura, de acuerdo a las funciones realizadas** y a la organización de otras instituciones de nuestro entorno.

PERSONAL DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Situación actual,

Sº de Mantenimiento	Especialista T. de Mantenimiento	C1 19 E023	M1T
Sº de Mantenimiento	Resp .Mantenimiento Zona	C1 21 E028	M1T

Propuesta

Sº de Mantenimiento	Resp .Mantenimiento Zona	C1 21 E028	M1T
---------------------	--------------------------	------------	-----

Justificación

Reiteración de motivos. **No existencia de funciones diferenciadas** que justifiquen la diferente catalogación.

JEFATURAS SECCIÓN /JEFATURAS SECCIÓN DE CENTRO

Situación actual,

Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD
Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	26	E044	M1T

Propuesta

Jefe de Sección/ Jefe de Sección de Centro	F	AE	A1	26	E047	PD
--	---	----	----	----	------	----



Justificació

Las funciones y responsabilidades de los puestos de Jefaturas de Sección y Jefaturas de Sección de centro exigen una de catalogación homogénea, que responda a criterios objetivos y no a desajustes de catalogación introducidas en diferentes momentos que llevan a la anomalía actual.

BIBLIOTECA

Situación actual

Biblioteca		PF	Ayudante de Biblioteca	AE	A2	20	E026
Biblioteca		PF	Especialista Técnico de Archivos y Biblioteca	AE	C1	19	E023
Biblioteca		PF	Técnico Superior Facultativo	AE	A1	22	E040

Propuesta,

Biblioteca		PF	Ayudante de Biblioteca	AE	A2	22	E032
Biblioteca		PF	Especialista Técnico de Archivos y Biblioteca	AE	C1	21	E028
Biblioteca		PF	Técnico Superior Facultativo	AE	A1	24	E042

Justificació

Establecer una catalogación más adecuada entre grupos de titulación y funciones a desarrollar, así como Equiparar catalogación de puestos de trabajo a universidades de nuestro entorno.

D. PROPUESTA DE ESTRUCTURA

1. CONVERSIÓN, SUPRESIÓN Y CREACIÓN

Conversión de los puestos de **Oficial Segunda de Deportes**, adaptando su denominación y equiparándolo en niveles de complementos a Oficial de Deportes.

2. CREACIONES POR NECESIDADES DE ESTRUCTURA

ALCOI

TECNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES.

Para atender a una necesidad estructural consolidada desde hace años, de difusión de la ciencia de la UPV en campus de Alcoi. La cantidad, la calidad y la programación anual de actividades distribuidas durante todo el año. Este puesto de trabajo permitirá incrementar la captación de recursos externos públicos y privados para el crecimiento del campus de Alcoi y de la UPV en general.

Alcoi	1 TS de Gestión de Actividades	F	A1	24	E042
-------	--------------------------------	---	----	----	------



BIBLIOTECA

Un puesto de Ayudante de biblioteca, para dotar estructura en el campus y atender adecuadamente las necesidades de personal para prestar el servicio.

Creación de 1 plaza de Ayudante de biblioteca

Alcoi	1 Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	22	E032
-------	--------------------------	---	----	----	----	------

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Puesto de estructura necesario para canalizar la I+D+I del Campus de Alcoi

Alcoi	Técnico Superior de Investigación	F	AE	A1	24	E042
-------	-----------------------------------	---	----	----	----	------

COMUNICACIÓN

El campus de Alcoi carece de la estructura mínima de comunicación para promocionar y difundir las Actividades del campus en la provincia de Alicante.

Alcoi	Periodista Medios comunicación	F	AE	A1	24	E042
-------	--------------------------------	---	----	----	----	------

Alcoi	Técnico M. de Audiovisuales	F	AE	A2	22	E032
-------	-----------------------------	---	----	----	----	------

GANDÍA

ESCALA ADMINISTRATIVA

Puesto de escala administrativa, para cubrir sección de prácticas en empresa. Actualmente se comparte puesto con la Oficina de acción Internacional.

Administrativo	F	AG	C1-21- E 023
Jefatura de Unidad Administrativa	F	AG	C1/A2 22 E032

BIBLIOTECA

Situación actual

El CRAI de la biblioteca de Gandía es una estructura muy visible en la comarca de la Safor, visibilizando y promocionando a la UPV en la comarca. A pesar de ello no tiene plazas estables de Grupo A, subgrupos A1-A2

Se ha desplazado algún puesto del subgrupo A2 desde Gandía a Vera. Se considera necesario recuperar el puesto de A2



Propuesta,

Gandía	1 Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	22	E032
--------	--------------------------	---	----	----	----	------

VERA

ESCOLA D'ESTIU

Se hace preciso dotar de estructura al servicio de la Escola de Estiu, que presta un servicio muy importante para la conciliación y la imagen de la UPV. Desde el Servicio se gestionan los programas de: Escola a la Neu, Escola d'Estiu Pascu -Acampada. Además, desde el Servicio se imparte formación en animación sociocultural, formación específica en animación sociocultural y otras actividades.

Se solicita la creación de:

Escola d'estiu	1 Técnico Superior de L'escola d'estiu	F	AE	A1	24	E042
----------------	--	---	----	----	----	------

SERVICIO DE DEPORTES

La estructura del servicio de Deportes adolece de dotación suficiente de personal en la categoría de Oficial de Deportes Propuesta creación,

Servicio de Deportes	Deportes	1 de Oficial de Deportes (tardes- Vera)
----------------------	----------	---

La evaluación de riesgos psico-sociales y de organización del trabajo, ha puesto de manifiesto la necesidad de dotación de 1 puesto de trabajo de Oficial de Deportes en turno de tarde - en Vera.

PUESTOS TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Se han detectado necesidades de creación de puestos de estructura, en Servicios en los que se vienen realizando las funciones durante años, pero no existe puesto creado:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO

1 técnico Superior de Apoyo a la Investigación (Gestor) (A1)

INSTITUTO UNIVERSITARIO CMT-MOTORES TÉRMICOS

1 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación (Gestor) (A1)

1 Técnico Medio de Laboratorio, creación. (A2)

1 Técnico Superior de Laboratorio, creación (A1)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE AGRODIVERSIDAD VALENCIANA

1 técnico superior de Laboratorio, creación (A1)



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para prestar apoyo al Servicio en informes, encuestas, microweb 2.0, micro web 4.0, bases de proyectos de innovación, web del ICE y otras funciones informáticas y de TICS.

ICE	1 técnico medio del ICE de administración especial	A2	AE	22	32
-----	--	----	----	----	----

Instituto de Ciencias de la Educación	Jefe de Sección	A1	26	E044
---------------------------------------	-----------------	----	----	------

TÉCNICOS MEDIOS Y SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se propone crear **puestos de Técnico Superior de Administración General (A1) y puestos de Técnico medio de Administración general(A2)** en Servicios como el CFP, SIE, SERVICIO I+D+I, Servicios Centrales, para mejorar la estructura de puestos en estos Servicios.

TÉCNICO DE GESTIÓN ACADÉMICOA A2.

En ETSI. Geodésica, Cartográfica y Topográfica, para completar estructura.

PERSONAL DE LABORATORIOS

Se propone continuar con la hoja de ruta de los Acuerdos de 2003, que permiten la **promoción para el personal de laboratorios** por medio de la creación de puestos de categoría superior, y la correspondiente amortización automática de los puestos de origen.

En consecuencia, se propone crear puestos de trabajo en función de las titulaciones de grado medio y superior obtenidas por el personal especialista técnico de laboratorio y el personal Técnico Medio de laboratorio de la UPV, respectivamente.

Se propone también abordar el **estudio** para la creación de puestos del nuevo **Grupo B**, para la promoción del personal de la categoría de Especialista Técnico de laboratorio, que acredite titulación de FP de Grado superior o equivalente en su área de conocimiento.



CREACIÓN PUESTOS GRUPO B

Una vez más, se propone abordar el **estudio y creación de puestos del Grupo B** del EBEP en la UPV para perfiles de administración especial que se resulten necesarios en nuestra Universitat

A modo de ejemplo inicial, UGT detecta algunos posibles perfiles profesionales:

Escola D'Estiu

Técnico del grupo B, en la especialidad de animación sociocultural.

Delineantes, en ETS de Arquitectura. Ejemplos: E. Gráfica Arquitectónica.

Servicio de Infraestructuras

Técnico del grupo B, en la especialidad de Técnico de gestión de proyectos de urbanismo y construcción de la administración, con el requisito del Ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de la familia Edificación y Obra Civil.

Laboratorios

Se propone la creación de puestos del nuevo **Grupo B**, para el personal de la categoría de Especialista Técnico de **laboratorio**, que acredite titulación de FP de Grado superior o equivalente en su área de conocimiento.

Centro Infantil de Vera

En un **primer momento** UGT ha propuesto en varias ocasiones **homologar niveles** de los puestos de educadora y tutora de aula, pues en la práctica no existe diferencia de funciones que justifique la discriminación de niveles en la RPT. A día de hoy es la solución que no discrimina a ninguna trabajadora y ofrece solución global a todo el colectivo del Centro Infantil de Vera. En una **segunda etapa se debería abordar otra solución** si resulta más ventajosa globalmente para todas las trabajadoras.

UNIDAD DE IGUALDAD

Proponemos que se cree una plaza de administrativo en la Unidad de Igualdad, para dotarla de estructura.

Unidad de Igualdad	Valencia	Administrativo	F	AG	C1	21	23
--------------------	----------	----------------	---	----	----	----	----

III. EJECUCIÓN

Esta propuesta está pensada para su ejecución mediante varios instrumentos, entre ellos, un Plan de Ordenación de Personal. UGT propone como primer paso la creación de una Comisión Mixta, sindicatos y administración, que inicie los



FESP
Ensenyament

UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

trabajos sin demora. **El margen temporal de 5 años** debería estar ejecutada toda la revisión de la RPT del PAS de la UPV.

IV. FINANCIACIÓN

La financiación de esta propuesta se puede abordar dentro del Plan Plurianual de Ordenación de Personal y RPT del PAS.

Esta propuesta se podría cubrir con:

- Financiación propia y de la GVA.
- Deuda histórica de la GVA
- Fondos de la UE para la modernización de las Administraciones públicas.

Valencia, 27 de enero de 2021

FESP
Servicios
Públicos

Enseñanza